

**ENA SUR, S.A.**

AVISO DE CONVOCATORIA DE PRECALIFICACIÓN

**“SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRAL PARA LA PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN
Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL CORREDOR SUR”****I. Información General del Objeto del Servicio:**

ENA Sur, S.A., es la sociedad concesionaria del Corredor Sur conforme el Contrato 70-96 de 6 de agosto de 1996, el cual en su Adenda No. 4 de 22 de julio de 2011, aprueba la ampliación del Corredor Sur mediante la ejecución de trabajos de expansión a lo largo de todo su alineamiento.

La expansión del Corredor Sur, incluyendo la ampliación de carriles, la mejora de entronques y la optimización de puentes, tiene como objetivo estratégico mejorar la movilidad, reducir la congestión y fortalecer la infraestructura vial. Además, generará un impacto económico positivo con la conectividad, reducción de tiempos de viaje e incentivando la inversión.

El Corredor Sur es una autopista de 19.76 km en funcionamiento desde 1999 con la inauguración de su primer tramo de 13.5 km desde Tocumen hasta Costa del Este. En febrero del año 2000 se culminó la construcción y comenzó la puesta en servicio del segundo tramo construido, que se compone de un viaducto marítimo de 2.47 km llamado “Tramo Marino”, que va desde Costa del Este hasta Atlapa; y un tramo final de 3.8 km sobre un relleno de terraplén, que va de Atlapa, atravesando Punta Pacífica, hasta llegar a su conexión con la Avenida Balboa en Paitilla.

El Corredor Sur cuenta con 5 puentes, se empalma con 11 intercambiadores a lo largo de su longitud lo cual sirve de conexión a lugares que albergan grandes industrias y centros educativos, de servicio, y empresariales, ubicados entre los corregimientos de San Francisco y Tocumen, a través de su paso.

El servicio de gestión integral implica: en su primera fase la planificación a partir de los alcances y estudios identificados por ENA Sur a la fecha, para ello, requerimos experiencia en estudio y evaluación de proyectos viales, elaboración de diseños, planificación de proyectos, cuyo entregable permita actualizar las necesidades y demandas actuales y futuras del nivel de servicio del Corredor Sur. En una segunda

fase desarrollar todos los aspectos técnicos, incluyendo las mejores prácticas para la administración del proyecto requeridos para la selección del contratista del proyecto y en una tercera fase realizar la inspección durante toda la ejecución del proyecto hasta su entrega.

La precalificación tiene el fin de conocer el mercado de los interesados en participar en la prestación del servicio, que verificado el cumplimiento de los requerimientos previstos en las bases de precalificación serán considerados para participar como proponentes en la licitación de mejor valor para contratar los “SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRAL PARA LA PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL CORREDOR SUR”.

II. Requisitos para Precalificar:

Los interesados en participar deberán presentar la documentación que se detalla a continuación:

A. Capacidad Jurídica:

(a) Podrán participar en el proceso de Precalificación y presentar la Propuesta de Precalificación, las Personas Jurídicas sean nacionales o extranjeras que, de manera individual, cumplan con los requisitos del presente documento.

b) Las Personas Jurídicas panameñas o extranjeras con domicilio o sucursal en Panamá deberán adjuntar tanto el Certificado de Registro Público de Panamá emitido por el Registro Público de Panamá como el Aviso de Operación emitido por el Ministerio de Comercio e Industria que detalle las actividades que la empresa puede ejercer y que guarde relación con el objeto del servicio.

c) Las Personas Jurídicas extranjeras sin sucursal en Panamá, deberán acreditar su existencia y representación legal mediante el documento con el que se acredite la representación legal en su país; así como, documento equivalente de registro de las actividades que la empresa puede ejercer que guarde relación con el objeto del servicio.

d) Copia simple de la cédula de identidad personal o copia de pasaporte del representante legal o apoderado de la sociedad participante.

B. Experiencia Técnica:

(a) Los Participantes deberán acreditar la Experiencia Técnica mediante dos (2) o más contratos de gestión integral de proyectos de construcción vial, que tengan en conjunto las siguientes características:

i) que de manera individual las carreteras o vías urbanas gestionadas sean de una longitud mínima de 25 km;

ii) que mediante un máximo de cuatro (4) contratos inspeccionados de construcción de puentes de dos o más vanos y/o viaductos, sumados, se acredite una longitud mínima de 1,000 metros.

(ii) al menos dos proyectos viales gestionados con un valor de inversión en obra igual o mayor a B/.50 millones cada uno.

(b) Los participantes deberán acreditar mediante al menos un contrato público o privado o mediante certificación de la entidad contratante la experiencia en diseño conceptual o anteproyecto de construcción de carreteras o vía urbanas cuya longitud mínima sea de 25 km o más.

(c) Los participantes deberán presentar una descripción de la metodología general que utilizan habitualmente en la gestión integral de proyectos, incluyendo los enfoques, herramientas y prácticas aplicadas.

C Capacidad Financiera:

Para acreditar la Capacidad Financiera, los participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

(a) Copia simple de los Estados Financieros del participante de los tres últimos periodos fiscales, preparados bajo las normas internacionales de información financiera NIIF (IFRS por su sigla en inglés) auditados por una firma de auditoría independiente de reconocido prestigio, con sus opiniones y notas.

(b) Patrimonio Neto para su cálculo se define como el valor residual de los activos totales del ente económico, después de descontar los pasivos totales. El participante deberá contar con un Patrimonio Neto mínimo de Diez Millones de Balboas (B/.10,000,000.00) en valores constantes al 31 de diciembre de 2023.

(c) Índice de endeudamiento para su cálculo se define como el cociente resultante de dividir los pasivos totales del ente económico entre los activos totales. El Participante deberá contar con un Índice de Endeudamiento igual o menor a (0.6).

D. Estructura Organizacional:

Para acreditar la estructura organizacional destinada a la gestión integral del proyecto, los participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

(a) Presentar un diagrama organizacional que refleje los roles y responsabilidades necesarias para garantizar el cumplimiento técnico, administrativo y normativo del proyecto.

(b) Los participantes deberán acreditar, dentro de su equipo de trabajo, con al menos una persona que posea certificación vigente otorgada por el Project Management Institute (PMI). Se deberá presentar copia del certificado correspondiente.

(c) Los participantes deberán presentar copia de las certificaciones vigentes con las que cuente la empresa, relacionadas con la gestión de proyectos, calidad, medio ambiente, seguridad u otras que considere relevantes para el cumplimiento del objeto del servicio.

III. Metodología de Presentación:

- A. La Propuesta de Precalificación se presentará en un (1) original y una copia digital en un (1) dispositivo de almacenamiento electrónico, en un sobre, debidamente foliada y ordenada en portafolios, espirales y otro sistema similar que permita el manejo ordenado de las propuestas, los cuales contendrán la totalidad de la información y documentación requerida en estas Bases de Precalificación para la acreditación de los requisitos.
- B. El sobre deberá estar cerrado y exhibir leyendas visibles en las que únicamente debe constar la información siguiente:
 - a) Nombre del Participante
 - b) Teléfono de contacto
 - c) Nombre del representante legal
- C. Índice del contenido de la documentación



- a) Propuesta de Precalificación (Anexo - Formulario 1)
- b) Documentos para la acreditación de la Capacidad Jurídica
- c) Documentos para la acreditación de la Experiencia Técnica
- d) Documentos para la acreditación de la Capacidad Financiera
- e) Estructura Organizacional

D. ANEXO - FORMULARIO DE PRECALIFICACIÓN



FORMULARIO DE PRECALIFICACIÓN

(Lugar y fecha)

YESSICA GOTI

GERENTE GENERAL

ENA

E. S. D.

Señora Gerente:

El suscrito _____ [Nombre y Generales del Firmante], debidamente facultado mediante _____ (detallar documento que lo faculta), actuando en nombre y representación de _____ [Sociedad Anónima / Tipo de Sociedad y Generales] _____, debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de _____, con [número de registro / similar], presentamos interés en participar para ser precalificados para la futura Licitación de los “SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRAL PARA LA PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL CORREDOR SUR”.

Adjuntamos los siguientes documentos: *[marcar con X los documentos que está adjuntando]*

DOCUMENTO	ADJUNTO
1. Formulario de Precalificación.	
2. Documentación para acreditar Capacidad Jurídica.	
Certificado de Registro Público.	
Aviso de Operación	
Documento idóneo de representación legal en país de origen.	
Copia simple de la cédula de identidad personal del Representante Legal.	
3. Experiencia Técnica Certificada.	



DOCUMENTO	ADJUNTO
4. Capacidad Financiera.	
5. Estructura Organizacional.	

Firma del Representante Legal:

Nombre del Proponente: _____

Nombre completo del signatario: _____

Cargo del signatario: _____